ALCALDÍA DE MANIZALES
MATRIZ DE RIESGOS

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (RIESGO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. INICIAL	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. FINAL	¿AFECTA?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO DEL TRATAMIENTO	FINALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD DEL MONITOREO
1	Específico	Interno	Ejecución	Corrupción / Fiscal	Se presenta cuando se asignan módulos, espacios o servicios logísticos a personas no incluidas en el censo oficial de damnificados certificado por la Unidad de Gestión del Riesgo, o cuando se asigna más de un espacio a un mismo beneficiario.	Pago de lo no debido y detrimento patrimonial; desviación de la finalidad de la intervención; hallazgos de los organismos de control.	3	4	7	Alto	COMPARTIDO	Validación individual contra el censo consolidado antes de cada asignación; acta individual de recepción con documento de identidad y firma del beneficiario; protocolo de no duplicidad soportado en base de datos centralizada; auditoría por muestreo de la supervisión.	1	3	4	Bajo	SÍ	Conviniente; Unidad de Gestión del Riesgo; Supervisor.	Previa a la primera asignación de espacios.	A la suscripción del acta de liquidación.	Cruce de las planillas de asignación contra el censo oficial y verificación documental por muestreo.	En cada entrega y acta parcial.
2	Específico	Externo	Ejecución	Fuerza mayor / Seguridad	Se presenta cuando ocurren réplicas sísmicas, nuevas alertas de la autoridad competente o alteraciones del orden público que obligan a suspender las jornadas y a evacuar los nodos de intervención.	Suspensión de actividades; riesgo para la vida e integridad de asistentes y personal; sobrecostos por reprogramación de personal y equipos.	4	4	8	Alto	COMPARTIDO	Plan de emergencia por nodo con rutas de evacuación, punto de encuentro y protocolo de suspensión inmediata; articulación con el Puesto de Mando Unificado; estipulación expresa de que la suspensión por instrucción de la autoridad no genera indemnización ni costos de permanencia.	2	4	6	Medio	SÍ	Conviniente; Unidad de Gestión del Riesgo; Supervisor.	Al momento de la alerta o del evento.	Al cierre de la contingencia.	Verificación de la existencia y actualización del plan de emergencia por nodo y de los reportes de la autoridad competente.	Diaria durante la ejecución.
3	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico / Regulatorio	Se presenta cuando se ocupa el espacio público o se realizan actividades con aglomeración de personas sin los permisos y autorizaciones exigidos por los artículos 47 y siguientes de la Ley 1801 de 2016 y por la reglamentación municipal.	Medidas correctivas de policía; suspensión de la jornada; responsabilidad de la Entidad por permitir la ocupación irregular de bienes de uso público.	3	4	7	Alto	CONVINIENTE (100 %)	Obligación contractual de obtener los permisos antes de cada jornada, con entrega previa a la supervisión como condición de inicio; verificación documental en cada acta parcial.	1	3	4	Bajo	SÍ	Conviniente; Supervisor.	Antes del inicio de cada jornada.	A la finalización de la ejecución.	Lista de chequeo documental de permisos y autorizaciones previa a cada jornada.	Por cada jornada programada.
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional / Seguridad	Se presenta cuando ocurren accidentes o incidentes en los nodos de intervención por fallas en la instalación de estructuras temporales, en la distribución eléctrica provisional o en el control de aforos.	Lesiones o daños a terceros; responsabilidad extracontractual del Municipio; suspensión de la intervención y afectación reputacional.	3	5	8	Alto	CONVINIENTE (100 %)	Amparo de responsabilidad civil extracontractual por 200 SMMLV en póliza autónoma que ampare predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas y responsabilidad patronal; inspección técnica y lista de chequeo previa a cada jornada; certificación del técnico electricista; señalización, extintores y control de aforo.	1	4	5	Medio	SÍ	Conviniente; Supervisor.	Desde el alistamiento de cada jornada.	A la finalización de cada jornada.	Inspección física en sitio y firma de la lista de chequeo técnico previo; verificación de la vigencia de la póliza.	Por cada jornada programada.
5	Espe	Interno	Ejecución	Laboral	Se presenta cuando el personal desplegado alega la configuración de	Condenas por primacía de la realidad;	2	4	6	Medio	CONVINIENTE (100 %)	Cláusula de autonomía técnica, administrativa y	1	3	4	Bajo	SÍ	Conviniente;	Desde la vincul	A la liquidación	Revisión de la planilla	En cada acta

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (RIESGO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. INICIAL	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. FINAL	¿AFECTA?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO DEL TRATAMIENTO	FINALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD DEL MONITOREO
	cífico				una relación laboral con el Municipio por razón de la coordinación operativa, o cuando EL CONVINIENTE incumple sus obligaciones laborales y de seguridad social.	responsabilidad solidaria; paro de personal en sitio y parálisis de la operación.						directiva e inexistencia de vínculo laboral; amparo de pago de salarios y prestaciones por el 5 % del valor del contrato con vigencia de tres (3) años más; verificación de afiliación y pago previos al inicio de labores de cada persona vinculada.						Supervisor.	ación del personal.	del contrato.	integrada de liquidación de aportes y de los soportes de afiliación del personal.	parcial.
6	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico / Regulatorio	Se presenta cuando se tratan datos personales de los comerciantes beneficiarios sin autorización previa del titular, se utilizan para fines distintos de los del contrato o se produce un incidente de seguridad de la información.	Investigación y sanción de la Superintendencia de Industria y Comercio; vulneración del derecho de habeas data; responsabilidad de la Entidad como responsable del tratamiento.	3	4	7	Alto	CONVINIENTE (100 %)	Cláusula de tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 en calidad de encargado; autorización previa, expresa e informada del titular y autorización de uso de imagen; medidas técnicas y administrativas de seguridad; reporte de incidentes en veinticuatro (24) horas; devolución y supresión al término del contrato mediante acta.	1	3	4	Bajo	SÍ	Conviniente; Supervisor..	Desde la primera recolección de datos.	A la liquidación del contrato.	Verificación por muestreo de las autorizaciones suscritas y de las medidas de seguridad implementadas.	En cada acta parcial.
7	Específico	Interno	Ejecución	Fiscal	Se presenta cuando la provisión prevista para derechos de autor y conexos se paga sin soporte de la liquidación oficial de la entidad de gestión colectiva, o cuando el saldo no ejecutado no se reintegra al Municipio.	Pago sin causa y detrimento patrimonial; observación por gasto no soportado en el control fiscal del artículo 43 de la Ley 80 de 1993.	3	3	6	Medio	CONVINIENTE (100 %)	Naturaleza contractual de suma reembolsable y no de precio; pago exclusivamente contra liquidación oficial y comprobante de pago efectivo; descuento del saldo no ejecutado en el acta parcial siguiente o reintegro al momento de la liquidación.	1	3	4	Bajo	SÍ	Conviniente; Supervisor.	Desde la primera jornada con programación musical.	A la liquidación del contrato.	Verificación de la liquidación oficial y de los comprobantes de pago frente a los valores reconocidos.	En cada acta parcial.
8	General	Externo	Ejecución	Jurídico / Regulatorio	Se presenta cuando sobreviene una inhabilidad, incompatibilidad o prohibición respecto de EL CONVINIENTE o de sus representantes legales, o cuando se advierte una limitación estatutaria de las facultades del representante legal.	Nulidad absoluta del contrato; cesión forzosa o renuncia a la ejecución; suspensión inmediata de la prestación del servicio.	2	4	6	Medio	CONVINIENTE (100 %)	Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas y del Registro de Deudores Alimentarios Morosos antes del perfeccionamiento y con periodicidad quincenal; verificación estatutaria de facultades y de ausencia de prohibiciones; deber de informar de inmediato toda circunstancia sobreviniente.	1	3	4	Bajo	SÍ	Secretaría Jurídica; Supervisor.	Antes del perfeccionamiento.	A la liquidación del contrato.	Consulta en las plataformas públicas de antecedentes y revisión de los estatutos vigentes del conviniente	Quincenal.
9	General	Interno	Liquidación	Documental / Fiscal	Se presenta cuando el expediente de ejecución se consolida de manera incompleta o	Imposibilidad de suscribir el acta de liquidación bilateral;	3	4	7	Alto	COMPARTIDO	Conformación del expediente digitalizado y foliado en tiempo real;	1	3	4	Bajo	NO*	Conviniente; Supervisor.	Desde la primera	A la suscripción del	Lista de chequeo documental	En cada acta parci

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (RIESGO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. INICIAL	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. FINAL	¿AFECTA?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO DEL TRATAMIENTO	FINALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD DEL MONITOREO
					extemporánea, impidiendo acreditar ante el organismo de control fiscal la efectiva ejecución de las prestaciones pagadas.	retención del pago final; hallazgo fiscal por gasto no soportado.						entrega completa de soportes como condición de cada acta parcial; lista de chequeo documental previa al pago final; copia de respaldo en el SECOP II.							jornada ejecutada.	acta de liquidación.	previa al trámite de cada acta parcial y del acta de liquidación.	al y al cierre.
10	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando el plazo del convenio no es suficiente para cumplir con lo contratado	No cumplimiento con el objeto del convenio en su totalidad	2	3	5	Medio	MUNICIPIO	Reducir la probabilidad del riesgo a través de la revisión periódica del avance del convenio	1	3	4	Bajo	SI	ÁREA DE GESTIÓN Y DE CONTRATACIÓN	Desde el acta de inicio	A la suscripción del acta de liquidación.	Informes de supervisión y avance	Quincenal
11	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la entidad sin ánimo de lucro con quien se suscribe el convenio no cumple con las obligaciones previstas en el convenio.	Incumplimiento del objeto contractual	2	3	6	Alto	CONVINIENTE	Solicitar una garantía que cubra el cumplimiento actividades/obligaciones contractuales) Realizar una adecuada supervisión, seguimiento y acompañamiento para la ejecución de las obligaciones contractuales y a la calidad de los servicios.	1	2	3	Bajo	SI	ÁREA DE GESTIÓN	Desde el acta de inicio	A la suscripción del acta de liquidación.	Realización de informes de supervisión mensuales. Visitas técnicas de verificación. Acompañamiento en las actividades plantead as	Quincenal
12	Específico	Externo	Ejecución	Social ó politico	Se presenta por Falta de interés de los actores locales (empresas) en participar en el proceso lo que impide el normal desarrollo del objeto convenido. Cambios en las condiciones sociales y económicas de las personas e instituciones en el proceso que causen deserción o cancelación de eventos programados con anterioridad	Incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la intervención en beneficiarios.	3	4	6	Alto	CONVINIENTE	Solicitar al conviniente comunicación constante con los beneficiarios para identificar cambios en las condiciones sociales y económicas y tomar medidas preventivas. Solo se realizan desembolsos contra actividades realizadas y evidenciadas. En el clausulado del convenio se debe dejar una nota a las actividades específicas, donde se mencione que en las actividades en las cuales se requiere la participación de empresarios, se debe demostrar la asistencia de los mismos en las actividades contempladas, en caso de que sea un número inferior al proyectado, solo se desembolsarán los recursos correspondientes a la cantidad de participantes.	1	2	3	Bajo	SI	ÁREA DE GESTIÓN	Desde el acta de inicio	A la suscripción del acta de liquidación.	Verificación mensual en los informes de supervisión del número de actores beneficiarios participantes	Quincenal

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (RIESGO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. INICIAL	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	PROB.	IMP.	VALOR.	CATEG. FINAL	¿AFECTA?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO DEL TRATAMIENTO	FINALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD DEL MONITOREO
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta por posibles cambios de fechas, lugares, cancelaciones entre otros, por parte de los organizadores nacionales y/o internacionales de ferias, eventos, agendas comerciales ruedas de negocios y que no permitan la participación de los empresarios y/o entidades en los eventos de oportunidades comerciales Por decisiones de los empresarios de NO participar en los eventos de oportunidades comerciales (Ferias, misiones, agendas comerciales entre otras). Por decisiones de los empresarios de NO participar de manera presencial en los eventos comerciales si no de participar de manera virtual, por las nuevas dinámicas de mercado. Puede suceder que el mercado potencial internacional identificado inicialmente para llevar a cabo agendas internacionales por parte de los empresarios de Manizales no cuente con los potenciales clientes interesados ó un mercado definido inmediato para realizar las citas de negocios ó conexiones comerciales. De igual manera se pueden presentar sucesos inesperados de operación en los eventos de carácter masivo en los cuales participen los empresarios que se encuentran en el marco del programa, que puedan afectar la seguridad de los participantes.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la intervención en beneficiarios, en actividades comerciales específicas o de las modalidades definidas de participación (presencial). Daños a terceros.	3	4	6	Alto	CONVINIENTE	Solicitar al conviniente revisión y seguimiento de los eventos, y/o agendas comerciales y comunicación constante con los beneficiarios para identificar cambios en las condiciones sociales, económicas y de mercado, tomar acciones correctivas en caso de que se requiera realizar una modificación y/o ajuste en los eventos y o países en los cuales se había proyectado participar, teniendo en cuenta que no afecte el cumplimiento del objeto del convenio. En el caso en el cual el conviniente realice todo el proceso que le corresponde y sea decisión del empresario retirarse del proceso o no asistir a los eventos, ferias y/o agendas comerciales, no se desembolsará el recurso, proyectado, pero es claramente una decisión del posible beneficiario del programa y no corresponde a un incumplimiento del conviniente. Solicitar una garantía que cubra responsabilidad civil extracontractual.	1	2	3	Bajo	SI	ÁREA DE GESTIÓN	Desde el acta de inicio	A la suscripción del acta de liquidación.	Verificación mensual en los informes de supervisión del número de actores beneficiarios participantes	Quincenal